

CFN S.A.

Síntesis de los resuelto por Asamblea General Ordinaria Unánime del 7 de febrero de 2019

Se hallan presentes los Señores Accionistas de la compañía concurriendo tres por sí y cinco por representante, representando el 100% (ciento por ciento) del capital de \$ 100.000.- (cien mil pesos), dividido en 1.000 (un mil) acciones que confieren derecho a 1.000 (un mil) votos.

1 - Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. Se designó a los señores José Adolfo Valli y Gustavo Enrique Lorenzón para firmar el acta junto con el Presidente.

2 - Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234, Inc. 1°) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 28 cerrado el 31 de octubre de 2018. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Se propone que los documentos mencionados se den por leídos y aprobados, y también que se omita la transcripción de los estados contables ya que los mismos se transcriben al Libro de Inventarios y Balances. Se analizan las actividades del Directorio en el ejercicio, y se califican como muy buenas para los intereses sociales. También se propone aprobar la gestión de los síndicos. Todos los temas son tratados y aprobados por unanimidad.

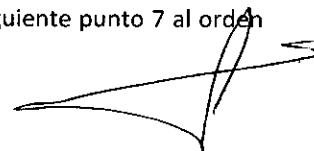
3 - Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. El Sr. presidente propone que de los resultados no asignados al cierre del ejercicio, sean destinados a dividendos la suma de \$ 40.000.000.- (pesos cuarenta millones), y el saldo, sea destinado totalmente a reserva voluntaria. Asimismo mociona para que se delegue en el directorio la oportunidad y forma de pago de los dividendos. Puesta a votación la distribución se aprueba por unanimidad.

4 - Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018 por \$ 24.375.449,50 en exceso de \$ 1.616.800,88 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. El Sr. presidente pone a consideración de la Asamblea la propuesta de honorarios a los Directores por la suma de \$ 18.000.000.- (pesos dieciocho millones), su asignación individual y la delegación en el directorio de la puesta a disposición de los mismos previa retención del impuesto a las ganancias que corresponda. El Sr. presidente aclara además que la sociedad ha pagado en el ejercicio, en carácter de remuneraciones por funciones técnico-administrativas de los directores, la suma de \$ 6.375.449,50 (pesos seis millones trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 50/100). Asimismo, el Sr. Enrique Federico Valli propone como remuneración del ejercicio a los miembros de la Comisión Fiscalizadora la suma de \$ 75.000.- (pesos setenta y cinco mil). Puestas a votación estas propuestas, se aprueban por unanimidad.

5 - Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. El Sr. presidente propone fijar en cuatro los directores titulares y en cuatro el número de directores suplentes, propuesta que puesta a consideración y votación es aprobada por unanimidad. El señor Omar Theiler propone ratificar el Directorio en ejercicio por los próximos 3 ejercicios y la propuesta se aprueba por unanimidad.

6 - Ratificación del auditor externo para el ejercicio económico 2017/2018 cerrado el 31/10/2018 y Propuesta Auditor externo para el ejercicio económico 2018/2019. El presidente ratifica los auditores externos del ejercicio cerrado el 31/10/2018 y propone como auditores externos del ejercicio económico 2018/2019 de la sociedad, de manera indistinta, a los contadores Gustavo Carballal y/o Eduardo Rubén Selle, decisiones que son aprobadas por unanimidad.

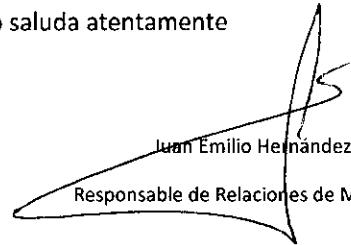
El señor Presidente, conforme lo autorizado por el artículo 246 de la Ley General de Sociedades, y en atención al carácter unánime de la presente asamblea, propone incorporar el siguiente punto 7 al orden



del día: **"Prórroga de la delegación de facultades en el Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables"**. Luego de un intercambio de ideas la moción es aprobada por unanimidad.

7 - Prórroga de la delegación de facultades en el Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. Se resuelve por unanimidad prorrogar dicha delegación en el directorio de la Sociedad para que resuelva la emisión de las series de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por V/U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) que tiene autorizado la Sociedad por la Comisión Nacional de Valores, y sus condiciones de emisión y colocación, con autorización para subdelegar tales funciones en uno o más directores o gerentes.

Sin otro particular, lo saluda atentamente


Juan Emilio Hernández
Responsable de Relaciones de Mercado